

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1132



Fecha de ingreso:04-04-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-04-2022

Folio:2022-1132

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE. TEOFILO BORUNDA ORTIZ # 1617 COL. VISTA HERMOSA
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE 4 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y 1 UNIPOLAR. G-13-5
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 4 ADOSADOS EN FACHADAS Y UNIPOLAR DE 23.48M. DE ALTO Y PANTALLA DE 3.09M. X 5.00M.

Vigencia de póliza: 31-12-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-118-017-00001-00-0000
Propietario: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC SA DE CV
Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ 1617 COLONIA VISTA HERMOSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 3	2,886.60
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 4	2,886.60
ESTOS VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 18,762.90

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MO

1137 JES
DIR
S. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones:
I.- El DRO...
II.- La vig...
esta, se te...
III.- Esta...
mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2022 12:38:31

Usuario:

Dirección: null

302c02143a939b06afd59401badf3a1279e07531f8fa74420214598eaedc3ada47e230336f8d028a9790d56e0ca2